

### CONCURSO PÚBLICO N° 03/22

### OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS Y TAPADO DE POZOS

---

## 1. NUEVA INFORMACION A TENER EN CUENTA

En base a las consultas realizadas, se detalla la siguiente modificación:

#### **Compresores:**

- Certificar inicio a partir de que salen desde la Unidad Operativa.
- Descuento de tiempo de Almuerzo
- Cierre de certificación cuando llegan a la Unidad Operativa, siempre y cuando todos los contratados tengan el GPS instalado y estén a disposición online para que los jefes operativos puedan monitorear los equipos.

Todos los vehículos y maquinas deberán estar equipados con GPS, bajo un sistema compatible con el de AySAM (Sitrack). Los costos de instalación y servicio mensual deberán ser abonados por el contratista. En el caso de solicitar el contratista que la contratación la realice AySAM, los costos de instalación y servicio mensual, serán descontados de la facturación a pagar al proveedor como así también los gastos por reposición y/o reparación. Si al momento de la rescisión de la presente contratación el proveedor no devolviera el equipo instalado, el valor del equipo también será descontado al momento del pago de sus facturas pendientes.

- El personal responsable de manejar un equipamiento contratado deberán tener un celular provisto por el proveedor para las comunicaciones entre AySAM y contratado.
- Hay que tener en cuenta que para los servicios contratados por hora, se abonarán las horas efectivamente realizadas en el mes, no considerándose las utilizadas por el contratista para reparaciones in situ del vehículo y/o equipo, almuerzo del personal, carga de combustible y traslados al lugar de trabajo.
- El proveedor deberá tener en cuenta la reposición del recurso humano contratado en el día.

#### **Nueva planificación de Redes de Agua en Gran Mendoza**

Tener en cuenta lo siguiente respecto a la jornada laboral:

- Lunes a Viernes: 8 a 16hs.
- Martes a Sábado: 10 a 18 hs.
- Domingo: Guardia Pasiva de equipamiento motocompresores solicitado por el Jefe de cada U.O.: Se solicitara cotizar el valor de dicha guardia.

Mendoza, 05 de Julio de 2022